



FICHA TÉCNICA NÚMERO/ÚLTIMA REVISIÓN: 513/150518
CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 Nº CA -1.092. LABORATORIO AUTORIZADO Nº 046/GA/SA680A

PRODUCTO

MARCADORES DE ANIMALES DE CULTIVO

DESCRIPCIÓN

Sistemas de marcación específicamente indicados para **peces, crustáceos y moluscos** de agua dulce y/o salada. Microchips implantados de identificación electrónica, marcas alfanuméricas y elastómeros visibles e inyectadas en tejido blando del animal. **Permiten la trazabilidad e identificación precisa** de adultos, juveniles y alevines, en programas de selección de reproductores, monitorización del crecimiento, identificación de grupos y subgrupos, etc. Posibilitan la **identificación rápida y sencilla** de especies acuáticas sin necesidad de utilizar instrumentos sofisticados. Equipos de **inyección manual y neumática** indicados para pequeños y grandes grupos de animales. Construidos en **materiales inertes y robustos**. Accesorios y repuestos disponibles en todos los modelos de inyectoros.

CARACTERÍSTICAS

Microchips electrónicos: Diferentes tamaños: (a) 11,5 mm x 2,1 mm; (b) 14 mm x 2,1 mm; (c) 18 mm x 3,9 mm. Códigos posibles: 70 trillones únicos. Sellados herméticamente en cristal biocompatible. Recubrimiento antimigratorio. Aplicadores: jeringa o pistola. Lectores portátiles y fijos.

Kit de marcas alfanuméricas: Incluye 100 marcas alfanuméricas, un inyector manual, linterna de luz azul, lentes de filtro ambarino, piedra para afilar la aguja, video e instrucciones de manejo.

Kit de marcación con elastómeros: para pequeño número de animales. Contiene un inyector manual, 4 colores de elastómeros. Utensilios para mezclar el implante e inyectar. linterna de luz azul, lentes de filtro ambarino, estuche de carga, vídeo e instrucciones de manejo detalladas.

OBSERVACIONES

Para obtener asesoramiento sobre el sistema de marcación (neumático, multiinyección manual, etc.), accesorios (clasificadores, detectores, lectores, etc.) y modo de empleo, consulte con nuestra Oficina Comercial en ventas@acuinuga.com

